

Ante el Consejo Supremo de Ejército y Marina

Ayer quedó vista la causa instruida contra el señor Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto revolucionario

El ex ministro de Ejército dirigió la palabra al Tribunal para referir su actuación política en los últimos tiempos

Se espera que la sentencia que dicte el Tribunal no estará de acuerdo con las peticiones del Ministerio fiscal

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA HA CONTINUADO EL CONSEJO DE GUERRA

Madrid, 21.—A las diez de la mañana continuó el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto. Media hora antes salieron de la cárcel los procesados, ocupando automóviles, que iban precedidos y escoltados por policías montando motos. Se adoptaron en el día de hoy el mismo lujo de precauciones que ayer. Al quedar constituido el Tribunal se oyó la voz del presidente, general Burguete, de audiencia pública, e inmediatamente el salón se llenó de público, asistiendo también familiares de los procesados.

EL INFORME DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid, 21.—Comenzó la sesión con el discurso del señor Ossorio y Gallardo, que como se sabe defiende a los señores Alcalá Zamora y Maura. Comenzó diciendo que el acto realizado por sus defendidos era de valor al confesarse autores del manifiesto. Ningún acto se ha podido observar en ellos que pueda suponer la existencia del manifiesto.

De él se sabe lo que los procesados han querido decir, pues se ignora en qué imprenta se imprimió, como igualmente donde esté el original, pues como se ha demostrado en la prueba testifical, lo único que se conoce es el manifiesto impreso. Otro acto también de valor ha sido el negarse los procesados a formar parte del Gobierno cuando solicitó su colaboración el señor Sánchez Guerra, ofreciéndoles carteras.

El fiscal continúa diciendo el señor Ossorio y Gallardo—ha analizado el proceso, y aunque ha podido decir el nombre de no pocos militares encartados en los sucesos de Jaca, en ninguno ha encontrado los de los señores Alcalá Zamora y Maura, que no tomaron participación de clase alguna en estos movimientos.

Tampoco los procesados, en sus declaraciones, han querido dar los nombres de otros encartados, pues no querían comprometer en ninguna revolución política a personas que por razón de delicadeza no debían figurar. Agradece el señor Ossorio y Gallardo que el fiscal considera este movimiento como organizado por un Comité central, que había preparado todo lo relacionado con él para instaurar la República en España, pero el ser republicano, único delito de que se puede acusar a los señores Alcalá Zamora y Maura, no es delito.

No existe delito en los actos realizados por los señores Alcalá Zamora y Maura. Si existiera delito tendría que ir contra la Constitución, pero no puede ir contra la Constitución porque está suspendida y, por lo tanto, falta el sujeto contra quien pueda cometerse el acto delictivo. Habla después de la situación política del año 23 y de la constitución del primer directorio, que hoy ocupan altos cargos, porque si no hubiera ocurrido el golpe de Estado tal vez se encontrarían en sitio distinto al que hoy ocupan.

Posteriormente se constituyó el segundo directorio, dictándose un decreto diciendo que se abría un paréntesis en la vida constitucional. Tanto el primer directorio como el

segundo fueron contra la Constitución.

No existe tampoco—continúa diciendo el señor Ossorio y Gallardo—delito de rebelión, porque el acto cometido por los señores Alcalá Zamora y Miguel Maura es completamente distinto de la rebelión militar ocurrida en Cuatro Vientos y Jaca, y en éstos no han figurado los que se acusan hoy.

Afirma que ni el Código del 70 ni el moderno del 23, el que combate duramente, consideran como delito el escribir proclamas, único acto que se le imputa a los que hoy figuran encartados en este proceso. Si existiera delito existiría también atenuantes, y entre ellas se contaría la de no haber causado daño ni a las personas ni a las cosas.

Como segunda atenuante no existiría tampoco abuso de autoridad, porque ésta, al faltar la Constitución, no se le reconoce, y tercera, que los procesados evitaron el causar daños, porque fueron sus propósitos, según se ha podido comprobar de las declaraciones de los procesados como de la prueba testifical, evitar derramamiento de sangre.

La acusación pide una mayor responsabilidad para el señor Alcalá Zamora por haber sido el primer firmante del manifiesto, y por un acto de delicadeza aceptó el firmar en primer lugar el manifiesto en colaboración con aquellas personas que habían requerido su concurso.

La acusación contra Alcalá Zamora y la petición de una pena superior a los demás no encuentra justificación en este caso, porque el manifiesto lo firmaron todos, y todos deben tener una parte igual en él y, por tanto, la misma responsabilidad. La jefatura del señor Alcalá Zamora no es motivo de que haya incurrido en una mayor responsabilidad. Rechaza el señor Ossorio y Gallardo otras afirmaciones del fiscal en su escrito de conclusiones, y dice que en este proceso han tenido los encartados como colaborador al pueblo, y no existe delito de que se le pueda acusar, y rechaza finalmente otras acusaciones del fiscal y termina pidiendo la absolución para sus defendidos.

INFORMA EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN, QUE DEFIENDE A LARGO CABALLERO

Dice que su primera misión es destruir las fantasías de la acusación para extraer de su fondo la verdad, sin dejar que la duda pueda continuar rodeando los hechos de ciertas suposiciones que no pueden estar comprobadas ni siquiera relacionadas con la cuestión primordial. La acusación fiscal se basa en hechos figurados, pues dice que los procesados constituían un

Comité que debía sublevar a algunas guarniciones, como ya lo tenían logrado con la de Jaca y más tarde con la de Madrid.

Y ni una cosa ni otra pueden ser ciertas. El fiscal necesita apoyar su tesis en suposiciones.

Tanto es así que el señor Largo Caballero ni el partido a que pertenece figuran nunca como promotores de ningún movimiento. Se habla continuamente de que elementos republicanos, sindicalistas, etcétera, intervienen en esas conspiraciones, pero no se habla en ninguna actuación de los socialistas. Por esa misma razón de disciplina, el señor Largo Caballero está apartado del movimiento y a él no puede alcanzarse el dardo de la acusación.

Se trata del caso típico de un choque violento entre un estado de cosas creado por un acto en 13 de septiembre y la aspiración legítima del país, que se encuentra con todos los cauces de legalidad cerrados por otra nueva dictadura ni mejor ni peor que la anterior.

Cuando avanza la ola popular, dispuesta a restablecer el imperio de la voluntad del país, se revuelve esta nueva dictadura, que carece de ley, porque la Constitución está en suspenso.

¿Cómo se puede invocar una ley fundamental que no existe, que quedó en suspenso para contrarrestar los actos de quienes buscan precisamente su impulso, su restablecimiento? ¿Y cómo se ha de aplicar pena alguna en su nombre?

Ha sido necesario inventar el movimiento militar de Jaca y luego la sublevación de Cuatro Vientos para dar existencia al fantasma de una rebelión pretendida por mi patrocinado.

Ya hemos visto que en todo el curso de este proceso no aparece una vez siquiera la figura de un militar. ¿Cómo puede existir una rebelión militar sin militares?

Dice que es necesario establecer dos atenuantes. En primer lugar, la existencia de un régimen despótico que ha cerrado los caminos de la legalidad, y en segundo, el sentimiento de solidaridad humana que caracteriza todos los actos del señor Largo Caballero.

Pide que sea retirada la acusación fiscal, absolviendo libremente al procesado.

INFORMA EL SEÑOR BERGAMIN EN DEFENSA DE FERNANDO DE LOS RIOS

A continuación se levanta para leer su informe el señor Bergamin, quien niega los hechos que figuran en la acusación fiscal, puesto que su defendido se limitó a autorizar el manifiesto, sin que pueda autenticar la firma que aparece al pie del mismo. Firmó el documento original porque quería colaborar al establecimiento de un nuevo régimen, pero sin acudir para ello a ningún acto de rebelión militar.

Acusa el ministerio fiscal a mi defendido de que conspiraba para cambiar el régimen político aboliendo la Monarquía, buscando para ello la colaboración de las fuerzas militares de Jaca y Cuatro Vientos, sin que pueda lógicamente establecer la relación entre aquéllos y estos hechos. Si tuviesen relación alguna, las dos causas se

rían vistas en un mismo Consejo de guerra.

Rechaza la aplicación del artículo 237 del Código moderno, pues no lo considera legítimo. En todo caso, podría aplicarse el precepto del artículo 181 del Código de 1870, por no reconocer válido al primero y porque no se ha destruido la legitimidad del último.

SE SUSPENDE LA VISTA A LA HORA DE ALMORZAR

A la una y media de la tarde se suspende la vista para que puedan almorzar el Tribunal, defensores y procesados.

En la sala de abogados comen estos últimos acompañados por la Junta directiva del Colegio de Abogados, ocupando la cabecera los señores Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo.

LA DEFENSA DE LA SEÑORITA VICTORIA KENT

A las tres y media se reanuda la vista. Informa la señorita Victoria Kent, que defiende a don Alvaro de Albornoz.

Empieza justificando la emoción que le embarga, pues es la primera vez que un letrado femenino actúa ante el Consejo Supremo de Ejército y Marina, y en causa de tanto relieve.

Hace luego un examen minucioso de la vida española a partir del año 1923, declarando que se desenvuelve anticonstitucionalmente. Frente al estado de fuerzas hay una masa acobardada que resiste en silencio; pero otra no quiere ser indiferente ante los desmanes de la autoridad, y se rebela. En este último sector figura el procesado a quien representa.

Estudia debidamente las inculpaciones que se le hacen y la petición de pena, basada en el Código de Justicia moderno, que califica de falsedad jurídica.

Protesta de las vejaciones de que se hizo objeto al señor Albornoz al ser detenido en Valencia.

Como en el manifiesto no se excita a la rebelión militar, no puede aplicarse pena alguna en nombre de un delito que no existe.

Termina su informe la señorita Kent pidiendo la absolución para su defendido.

¿HABLAN LOS PROCESADOS?

A las cinco de la tarde se tenía la impresión de que los procesados se proponían hacer uso de la palabra para insistir en los puntos de vista

expuestos por sus respectivos defensores.

Esto ha hecho que la expectación haya subido de punto.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA DEFIENDE A DON SANTIAGO CASARES

A las cinco menos cuarto empieza su informe el señor Jiménez Asúa para hacer la defensa de don Santiago Casares.

Analiza la tesis del fiscal, negando veracidad a los documentos aportados por la Policía, únicos en que ha podido basar sus razonamientos. Pero esos documentos son falsos y están inspirados en un deseo de venganza.

La tesis fiscal es una verdadera laguna, pues ni siquiera tiene la prueba indiciaria completa para poder deducir la inculpabilidad de su procesado.

Desmenuza el concepto de rebelión, para demostrar que los procesados no incurrieron en ella, e insiste que no puede existir rebelión contra una Constitución que no existía desde el 13 de septiembre de 1923, ni tampoco hay delito contra las Cortes, porque éstas fueron disueltas arbitrariamente.

Estamos ante un manifiesto que lo habrían suscrito los españoles más conservadores. Hoy en España es artículo de fe que en fecha próxima se cumplirán los anhelos expresados en aquella hoja.

También sabe todo el mundo que muy en breve habrá una Monarquía menos en Europa.

Rechaza la acusación de concomitancias con los comunistas y considera injusta la apreciación del fiscal, que estima honorable una revolución triunfante y quiere cebarse hoy en la revolución que fracasó.

Se suspende la sesión por unos minutos y al continuarla rectifica el fiscal.

El señor Villanueva eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

Reconoce que el movimiento tal vez fuese republicano; pero dejaba entrada a los gérmenes comunistas.

Analiza la actuación de los Gobiernos de fuerza y cree que en momentos tan difíciles para la vida de los pueblos solamente tuvo un Gobierno que mereciera todos los respetos de la nación, y ese fue el del general Primo de Rivera.

Termina insistiendo en que está clara la concomitancia de los procesados con los militares, porque en el texto del manifiesto se habla claramente de la rebelión de éstos últimos.

RECTIFICA OSSORIO Y GALLARDO

Madrid, 21.—El señor Ossorio y Gallardo comienza su rectificación diciendo que aunque no ha oído bien las palabras del fiscal, tiene que hacer extensivo a él el homenaje de gratitud que dedica a las autoridades que han intervenido en este proceso.

De lo poco que ha oído deduce que el fiscal considera el manifiesto republicano como un entretenimiento, y le alegra este calificativo, porque demuestra que el Ministerio público se ha pasado al campo enemigo. Ha reconocido

ALMACENES RODRIGUEZ
Gran Vía, 4.—MADRID

Se encuentra en esta el representante de estos Almacenes, con todo el muestrario general, y tiene el gusto de manifestar que durante los días 23, 24 y 25 exhibirá en el HOTEL GARRIDO una gran variedad de MODELOS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS.

EL DOCTOR FACUNDO SOLIS
participa a su distinguida clientela el traslado de su consultorio a fines de este mes a la calle

Rambla de Santa Eulalia, 44.—MÉRIDA

Compañía Internacional de Maderas

MADERAS CEMENTOS HIERROS BALDOSINES
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND," ACEROS Y
 FLANDES Y
 HAYA "EL LEON," VIGUETAS AZULEJOS
 TABLEROS
 SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Vida religiosa

Domingo de Pasión.—Ss. Pablo, Deogracias, Bienvenido, Epafrodito, obs.; Basilio, pbs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay asperges, procesión claustral y misa solemne, en la que predicará un capitular. Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

SANTA MISIÓN

Hoy, a las siete de la tarde, dará comienzo en la santa iglesia Catedral la santa misión, a cargo de los reverendos padres jesuitas de esta residencia Francisco Meseguer y Juan Antonio Martínez; terminará el domingo de Ramos, día 29, con la comunión general a las ocho y bendición papal. De desear es que todos los fieles de nuestra ciudad asistan diariamente a la santa misión a escuchar la divina palabra.

PARROQUIA DE LA ESTACION

A las siete de la tarde dará principio en esta parroquia un solemne septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, con Rosario, ejercicio y coplillas en honor de la Virgen. El día de la fiesta (día 27), misa cantada con sermón por el señor cura párroco.

EN LAS SIERVAS DE MARIA

Todos los domingos, de seis a siete de la tarde, se tiene exposición mayor de su Divina Majestad, y rezado el santo Rosario, se hace una meditación sobre un punto del Santo Evangelio, que dará el muy ilustre señor capellán de la Comunidad. La misa se celebra diariamente a las siete de la mañana.

VIA-CRUCIS

En Santa Ana

A las cinco de la tarde se hará este

piadoso ejercicio y habrá cánticos apropiados al acto.

En San Agustín

El próximo martes, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión para los socios de la Pía Unión de San Antonio, haciéndose durante la misa el ejercicio correspondiente.

En las Trinitarias

A las cinco de la tarde tendrá lugar el ejercicio del Via-Crucis con cánticos apropiados al acto, rogándose la asistencia de las personas que deseen lucrarse las indulgencias.

HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

- En la Catedral, a las seis y media, siete, siete y media, diez (cantada), diez y media, doce y doce y media.
- En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media.
- En San Agustín, a las ocho y diez y media.
- En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media.
- En San Roque, a las nueve.
- En la Estación, a las nueve y a las diez y cuarto.
- En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.
- En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.
- En las Descalzas, a las siete.
- En Santa Ana, a las seis y media.
- En las Carmelitas, a las siete y media.
- En las Trinitarias, a las siete.
- En San José, a las ocho y media.
- Siervas de María, a las siete y cuarto.
- Hospicio, a las siete y media.
- Hermanitas de los Pobres, a las siete y media.

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. R. 202, Juan García Plata, Trinidad, 26.

De la Alcaldía

Del Matadero municipal ha sido robada una columna destinada a indicar la circulación

Ayer nos dijo el señor Castellano que le habían pasado un parte en que le notificaban que de una de las dependencias del Matadero municipal había sido robada una columna de hierro que se hallaba allí recogida hasta el momento de instalarla.

Dicha columna, colocada sobre un poste de cemento, y provista de placas indicadoras de la circulación, había de colocarse en la calle de Salmirón.

Los cacos forzaron la puerta de entrada a las dependencias.

Según parece, dadas las dimensiones de la columna, que mide 1'80 metros, debieron intervenir dos individuos.

LOS VECINOS DE LA ESTACION

Estuvo ayer en la Alcaldía una comisión de vecinos de la barriada de la Estación, que hizo presente al señor Castellano el mal estado en que se hallan las calles próximas a la iglesia, acrecentado por la escasez de luces eléctricas.

El alcalde accidental dió las órdenes oportunas para que por la Hidroeléctrica se proceda al arreglo de dichas luces, y, al propio tiempo, que se lleven las cargas de ripio necesarias para que los terrenos inmediatos a la fuente que existe en dicho sitio, queden en condiciones.

LOS NUEVOS EVACUATORIOS

Habiendo celebrado el señor Castellano una conferencia con el gobernador civil y resueltas las dificultades surgidas para la apertura de los nuevos evacuatorios construidos en la plaza de la Constitución, probablemente mañana serán abiertos al público.

LA SESION DE LA PERMANENTE

Para el lunes, a las seis, están citados los concejales que componen la Comisión permanente, que celebrará sesión ordinaria.

UN OFRECIMIENTO

El Ayuntamiento ha recibido ofrecimientos de una casa para colocar, aun abonando los correspondientes arbitrios, macetones y papeleras artísticas de cemento en los sitios que la Corporación designe.

Como es natural, el decorado consiste en anuncios de distintas casas productoras.

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIOS DE SUBASTAS

El día 27 de los corrientes, y hora de las doce, tendrá lugar en esta Delegación la venta en pública subasta de 12'500 kilogramos de café en grano afectos a los expedientes que a continuación se detallan, dividido en los lotes que se indican; el género se encuentra de manifiesto en los almacenes de la Aduana principal de esta capital para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el acto, sita en la estación del ferrocarril.

Expediente 325/930.—Lote único: 8 kilogramos, a 2'75 uno, y en total 22'50 pesetas.

Expediente 53/931.—Lote único: 4'500 kilogramos, a 3 pesetas uno, total 13'50 pesetas. Importan los dos lotes, 36 pesetas. Lo que se hace saber para conoci-

miento del público en general, con la advertencia de que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación; los derechos reales serán de cuenta del rematante, a los que no se les entregará el café en tanto no demuestre haberlos satisfecho; los postores deberán exhibir su cédula personal corriente en el momento de hacer la primera oferta, la que se le devolverá una vez haya surtido sus efectos legales; el importe de cada lote adjudicado lo entregarán en el acto.

Badajoz, 21 de marzo de 1931.—El delegado de Hacienda.

El día 22 del próximo mes de abril, y hora de las doce, tendrá lugar en esta Delegación la venta en pública subasta de 223 kilogramos de café crudo, contenido en seis envases de yute, tasado el café cada kilogramo a 3 pesetas, y en total 223, 669 pesetas, y los sacos, a 0'50 pesetas uno, en total 3, afectos al expediente número 37/931, diuididos en los lotes siguientes; cuyo género se halla de manifiesto en los almacenes de la Aduana principal, sita en la estación del ferrocarril de esta capital para que puedan ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta:

Lote primero.—75 kilogramos de café crudo, a 3 pesetas uno, en total, 225 pesetas; dos sacos envases, a 0'50 uno, en total 1 peseta: 226 pesetas.

Lote segundo.—74 kilogramos de café crudo, a 3 pesetas uno, en total, 222 pesetas; dos sacos envases, a 0'50 uno, en total, 1 peseta: 223 pesetas.

Lote tercero.—74 kilogramos de café crudo, a 3 pesetas uno, en total, 222 pesetas; dos sacos envases, a 0'50 uno, en total, 1 peseta: 223 pesetas.

Importe total de los tres lotes, 672 pesetas.

Lo que se hace saber para conocimiento del público en general por medio de la presente, con la advertencia que los licitadores a quienes se le adjudiquen los lotes han de abonar el precio de cada uno en el acto del remate, conforme dispone el artículo 465 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, debiendo exhibir en el momento de hacer la primera oferta su cédula personal corriente, que le será devuelta tan pronto termine el acto; los géneros no le serán entregados sin que justifiquen el pago de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como los derechos reales correspondientes, conforme dispone el Real decreto número 545 de 22 de marzo de 1927; no se admitirán proposiciones que no cubran el precio de tasación.

Badajoz, 21 de marzo de 1931.—El delegado de Hacienda.

Registro civil

NACIMIENTOS

- Ana Olguera Carballo. Macón, 7.
- José Salguero Barceló. Corta, 7.
- Josefa Juliana Valero Ramos. Dosa, 9.
- José Manuel Narciso Más Tena. Travesía de Campomayor, 2.
- Marina Prieto Cruz. Serrano, 25.
- José de la Barrera Guerra. Amparo, 1.

Para bodas

La casa que presenta para REGALOS los objetos de más depudado gusto y para todos los presupuestos

V. de Baldomero Gapeña

5, 7 y 9, ECHERARAY, 5, 7 y 9 Casa exclusiva en la acreditada go-rra marca SPORT

Sucesos locales

"... Y LA MANTA NO APARECE"

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Carmen Arias Navajas, con domicilio en Encarnación, 19, denunciando que habiendo estado hace unos meses en Don Benito, hospedándose en la calle Fernán Pérez, número 20, domicilio de Manuela García (a) "la Curra", donde se dejó ropa interior y de vestir, una manta y unos zapatos que "en globo" suponen unas 100 pesetas, está aún esperando se los remita, después de haber agotado todos los procedimientos anteriores a éste.

Otra de las cosas que dejó olvidada fue la fe de bautismo, cosa que necesita, porque a lo mejor se olvida de la edad que tiene.

Noticias

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalía Blanco Carvajal; esposa de don Leovigildo García González.

Sea enhorabuena.

PROGRAMA

- de las obras que ha de ejecutar la banda municipal, en el paseo de San Francisco, de doce y media a dos del día de hoy.
- 1.ª "Jigo y jiguera", pasodoble extremeño. R. San José.
- 2.ª "La rosa del azafrán", jota. J. Guerrero.
- 3.ª "El sitio de Zaragoza", fantasía. M. Domingo.
- 4.ª "Ris-Ras!", pasodoble. M. San Miguel.

Farmacias de servicio para hoy

Farmacias abiertas al público hoy, día 22 de marzo de 1931: Villanueva Castellano, Sal, 7. Causiño, plaza de Cervantes, 24.

AVISO

Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruebe en el Taller de

CASA PULGARIN

Zurbarán, 17.-Badajoz

Anuncios breves

Siempre leija Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.



Acéptelo solamente como aparece aquí.

Es el poderosísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra

ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO

El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 180 ptas.	28 x 475 WHIPPET 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOS				32 x 6 Camioneta 545 ptas.	30 x 4'50 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 5'25 GRAHAM 190 ptas.
29 x 5 WHIPPET 140 ptas.	29 x 4'50 Chevrolet 140 ptas.	30 x 3'50 FORD 75 ptas.	30 x 5'77 DODGE 200 ptas.					31 x 5'25 BUICK 200 ptas.	130 x 130 FIAT 165 ptas.		

De sociedad

BADAJOS

Viajeros

Ha salido con dirección a Burgos el teniente coronel del regimiento de San Marcial, don Juan Barriaga, acompañado de sus distinguidas y bellas hijas Lutgarda y Angelita.

—Procedente de Valverde de Leganés estuvo en nuestra ciudad don Luis Rastrollo.

—De Olivenza, don Manuel Piris.

—De Montijo, don Joaquín Thomas y Thomas.

—Con objeto de tomar posesión de su cargo, como profesora de Labores en la Escuela Normal de Maestras, ha salido para Lagunillas (Cádiz), la distinguida señora doña Jacinta García Hernández.

Al desearle un feliz viaje, hacemos votos porque tenga muchos aciertos en el desempeño de su profesión.

La Pianola legítima Acollán, es única. Exclusiva M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

DON ALVARO

Viajeros

Procedente de Badajoz, y para pasar el día de San José al lado de su familia, llegaron don Leopoldo Garrayo (hijo) y señora, acompañados de sus monísimos niños.

—Marchó a Badajoz el farmacéutico de esta localidad don Feliciano Sánchez.

—Regresó de Mérida el joven estudiante don Francisco Sánchez Suárez.

Nacimiento

Después de ser felizmente intervenida por el médico don Manuel Fuentes, ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Catalina Carvajal. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Onomásticas

El día 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebra su fiesta onomástica la gentil señorita Encarnita García Sánchez.

Aunque adelantada, reciba nuestra más cariñosa felicitación.



Sor Elisa Bravo Pérez

HUJIA DE LA CARIDAD EN EL HOSPITAL
Y HOSPICIO DE BADAJOS

FALLECIO AYER

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

La Excm. Diputación provincial; los señores Diputado Delegado, Directores, Rector y Capellán de los Establecimientos; la Superiora y Comunidad de las Hijas de la Caridad; los PP. Paules y su familia,

Suplican a usted se sirva encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo 22, a las cuatro y media de la tarde, desde referido Establecimiento a la Capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

(No se reparten esquelas.)

TORREMEJIA

Boda

En el día de ayer y hora de las cinco, se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Catalina González, con el rico labrador de esta Francisco Almada, siendo apadrinados por la joven Salvadora González y hermano Juan González.

Después de la ceremonia, pasaron los invitados a casa de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Terminado el refresco, pasaron los invitados al amplio salón de "Mis Amores", donde se celebró un magnífico baile que duró hasta altas horas de la madrugada, al que concurren un verdadero plantel de chicas simpáticas, tales como María Amores, de Badajoz; Alfonsa y Antonia Muñoz, Catalina Peláez, Catalina Pantoja, Antonia Paredes, Carmen Gutiérrez, Isabel Paredes y otras que sentimos no recordar.

Felicitemos efusivamente a la nueva pareja y le deseamos una feliz luna de miel.

Viajeros

Para Badajoz, y a unirse a sus familiares, marchó de esta nuestra simpática amiga Mariquita Amores.

FUENTE DEL MAESTRE

Enfermos

Se encuentra de algún cuidado el propietario de esta don Manuel Gordillo Arias, por cuya causa hemos saludado al joven don Manuel Gordillo Millán, que por tan triste motivo viene, procedente de Córdoba, a pasar unos días entre sus padres.

—También se encuentra mejorado de su enfermedad el alcalde de esta don Manuel Lozano Gómez-Jara.

Hacemos votos por el restablecimiento de estos enfermos.

Onomásticas

El día 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebra su fiesta onomástica la gentil señorita Encarnita García Sánchez.

Aunque adelantada, reciba nuestra más cariñosa felicitación.

TIRO DE PICHON

Las tiradas de la Copa de España

Ya se acerca el mes de abril con su alegría y sus flores, ya se aproximan los días de tiradas de pichones.

Todos los socios se entrenan con entusiasmo y ardor los jueves y los domingos en el Tiro de Pichón.

En toda España se entrenan con fe y esperanza loca, pues todos quieren llevarse de Badajoz la gran copa.

Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona y los del Puerto a llevarse el premio grande vienen todos muy dispuestos.

Tiradores de gran fama del grupo de Badajoz: No os dejéis arrebatar el preciado galardón.

Ya que vuestro presidente ganó la copa en Sevilla, defendéla hasta la muerte, cual si lucháis en Melilla.

Olleross, Ayala, De Juan, Vives o Pablo Moreno ganarán el galardón, porque son de los más buenos.

En Castillo, Gragera y Rubio, tengo yo mis esperanzas; si no ganáis la contienda no entraréis en la balanza.

Señor Burnay, le ruego que venga usted a Badajoz a ganar la copa grande, igual que el año anterior.

En todo el mundo es notorio que en Badajoz sus tiradores entre todos los de España los suyos son los mejores.

¡Que alegría si la copa se queda aquí en Badajoz; qué pena si se la llevan y ya no sois campeón!

¡Oh, campeones de tiro, no olvidéis por ventura que tenéis que darle gloria a nuestra amada Extremadura!

Esos tiros tan certeros que en el campo disparáis hacédlo cuan siempre habéis y el galardón será vuestro.

Mantened que el extremoño siempre sea digno de ser hijos de aquel gran Pizarro y nietos de Hernán Cortés.

¡Adelante, campeones! y demostrar al forastero que todo el mundo boca abajo donde estén los extremeños.

Listo... pájaro... y la jaula suelta el pichón al momento, disparan, y si sigue volando es señal que ha sido "cero".

Se arrienda

el ambigü y derechos de juegos de la Sociedad Círculo de Artesanos de esta villa.

El pliego de condiciones y datos que se deseen se encuentran a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de dicha entidad durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de este anuncio, en cuyo plazo se admitirán proposiciones en pliego cerrado dirigido al presidente de la misma.

La apertura de los pliegos se verificará al día siguiente de la terminación del plazo, 21 de abril, a las doce de la mañana, en la Secretaría de la Sociedad.

Montijo, 20 de marzo de 1931.—El presidente, Alfonso Carretero.

Ahora, para terminar, hago una proposición: cobro en reales "cuatro a uno" si ganáis el campeonato.

Antonio ESCOBAR

El de los libros.

Nunca mejor ocasión que la que se aproxima—las tiradas de pichón, durante las cuales tantas personalidades, incluso reales, nos visitan—para dar a conocer lo bueno que en casa tenemos, y por ello publicamos la composición poética que recibimos ayer.

No nos ha impedido la publicación el haber aparecido, anticipadamente en los demás periódicos—siempre sensible cuando de tales envíos y descubrimientos tan apreciables se trata—para que nosotros, con nuestra habitual modestia, contribuyamos a propagar cualidades que tanto escasean en la época que corremos.

La lectura rápida de la composición nos hizo comprender que estábamos ante un verdadero poeta, y para no privar de saborearla a nuestros lectores, la publicamos.

Sirvanos de excusa—aparte de la razón que arriba alegamos—el disponer de poco espacio—que menos debiera ser—en la edición de ayer.

Información militar

LICENCIAS POR ENFERMOS

Se concede un mes de licencia por enfermos, para que marchen a los puntos que se citan, a los siguientes individuos y clases de tropa:

Reclutas: José Alvarez Cajero, para Villanueva del Fresno; Valentín Sánchez Marín, para La Lapa, y José Salgado Bautista, para Liera; soldado, Cecilio Remedios Mañé, para Alconchel; cabos de la Guardia civil, Braulio Barrado Sánchez, para Madroñera (Cáceres), y Blas Moreno Cabanillas, para Mérida; sargento de la benemerita, Agustín Gata Borrego, para Higuera de Vargas; cabo de Carabineros, Fernando Tamayo de la Roca, para Villanueva del Fresno, y guardias civiles, Manuel Campañón León, a Torre de Miguel Sesmero, y Cefirino Alvarez Canchales, a Villar del Rey.

—Con dos meses de licencia marchan los reclutas Manuel Orrego Fernández, a Villanueva del Fresno, y Juan Yusta Hidalgo, a Fernán Núñez (Córdoba); carabinero José Manzano Rodríguez, a Gorbilán (Granada), y cabo de la Guardia civil Hilario Martín Bustos, a Almendral.

CITACION

Se interesa pasen por las oficinas del Gobierno militar de la provincia Luis Castillo Bernal y Florencio Betello Durán.

DESTINO

Ha tomado posesión de su cargo en las oficinas del Gobierno militar de la plaza y provincia, el oficial del Cuerpo de Oficinas militares don Luis Mariano Carnicero, que viene procedente de la Capitanía general de la segunda región.

Para quemaduras

grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos, úlceras y toda clase de heridas, emplee "Cica-séptico Liras". Calma, cura y no se pega el apósito. Farmacias y droguerías.

De enseñanza

EL SEGUNDO FOLLETO DEL PRIMER ESCALAFON DE MAESTRAS

Desde hace varios días se encuentran en la Sección Administrativa de Primera enseñanza los ejemplares del segundo folleto del primer escalafón de maestras, en el que están comprendidas desde la categoría de 3.000 pesetas, ingresadas antes del 1.º de julio de 1922. Las interesadas habrán de recogerlos personalmente o por otra persona mediante la correspondiente autorización, advirtiéndole que si no lo hacen en plazo breve serán devueltos al Ministerio.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros se ha recibido certificado de los estudios cursados en el Instituto por el bachiller don Feliciano Hidalgo de Morillo Núñez.

—Se ha expedido certificación de estudios para solicitar prórroga del servicio militar, a favor del alumno Victoriano Chavero Parraga.

INSTANCIA DESESTIMADA

Por no existir disposición en tal sentido, se ha desestimado instancia de Tomás Santos Herrera, que pide se le provea del título de maestro de primera enseñanza con carácter gratuito.

TITULOS DE MAESTROS

Al alcalde de Berninches (Guadalajara) y a la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, respectivamente, se envían títulos de maestros de primera enseñanza para entregar a don Victorino Alba y don Juan Francisco Pelayo González.

BOLETIN METEOROLOGICO

DATOS TOMADOS EN EL OBSERVATORIO DE ESTA CAPITAL, A LAS 7, 13 Y 18 HORAS DEL DIA DE AYER

Barómetro: 746,8, 748,0, 748,8, 748,6.
Temperatura: 8,6, 6,7, 15,2, 14,2.
Viento: SW, Cal.; WSW, SE.
Lluvia en mm.: 0,2, —, —, ip.
Temperatura máxima al sol, 25,4; ídem a la sombra, 16,2; mínima, 6,4.
Estado general, según telegrama del Servicio: probables chubascos.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



CONSEJO DE MINISTROS

La reunión estudió los planes que sobre Ferrocarriles expuso el ministro de Fomento

Parace ser que trató, aunque ligeramente, del Consejo de guerra y comentó los discursos de los procesados. Se ha firmado el decreto restableciendo en todas las provincias de España las garantías constitucionales, y el lunes aparecerán los periódicos sin censura. Hoy se conocerá la sentencia que dice el Consejo de guerra. El martes y el sábado de la semana entrante se celebrarán los Consejos de ministros

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 21.—A las cinco y media de la tarde se reunió el Consejo de ministros, no haciendo los consejeros manifestaciones al entrar.

Todos creían que no se trataría de temas políticos en el Consejo.

A las nueve de la noche terminó la reunión, y al salir el presidente se dirigió a los periodistas, diciéndoles:

—Ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles.

Los periodistas le preguntaron si en la reunión se había hablado del Consejo de guerra, contestando el almirante Aznar negativamente.

Salieron juntos los ministros de Instrucción pública, Fomento y Estado, diciendo el señor Lacierva que había llevado el peso del Consejo.

El ministro de Instrucción pública comentó:

—Ha hecho el gasto.

El señor Lacierva dijo que se había aprobado una moción relativa a los ferrocarriles.

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que se había abierto una información que duraría quince días, para el estudio de la ponencia referente a los funcionarios que quedaron cesantes en la dictadura.

El conde de Bugallal dijo que en otro Consejo se seguiría el estudio de los planes que había esbozado el ministro de Fomento.

REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 21.—Poco después se facilitó a los informadores la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

Presidencia.—Expediente relativo a la explotación de líneas aéreas para 1931.

Hacienda.—Concesión al Ayuntamiento de Zaragoza de la recaudación de contribuciones.

Gracia y Justicia.—Conmutación de penas.

Derogación del decreto de 18 de septiembre de 1923 y del de 25 de diciembre de 1925, relativos a las jurisdicciones de Ejército y Marina, y restableciendo la vigencia de competencia de Tribunales.

Gobernación.—Arrendamientos de locales para oficinas.

Agregación y segregación de Ayuntamientos.

Ejército.—Alquiler de locales para la instalación de oficinas en Mahón.

Expediente para la dotación de aguas a varios edificios militares en Melilla.

Libertad condicional a varios presos de la jurisdicción militar.

Comisionar a tres aviadores para que tomen parte en el concurso del premio Príncipe Bibesco.

Economía.—Modificación de varias partidas del Arancel.

Normas para la protección a la Sericultura.

Instrucción pública.—Aceptación del legado Sorolla para la instalación del Museo del mismo nombre.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 21.—Aunque sólo de pasada en la reunión ministerial se trató de la vista de la causa que se celebró hoy, los periodistas encontraron para la ampliación las mismas dificultades que en los días anteriores por haberse juramentado los ministros para no decir nada.

Parace ser que en la reunión ministerial se comentó el desarrollo de la vista, como igualmente la tolerancia que se había tenido por una alta personalidad.

También se comentaron los discursos de los procesados.

El señor Lacierva expuso al Consejo su plan de ferrocarriles, la reforma del Estatuto, e hizo una exposición de lo que a su juicio deben ser los proyectos del Gobierno.

El ministro de Hacienda intervino, coincidiendo con los puntos de vista expuestos por el señor Lacierva.

Según se ha dicho por algunos ministros, han surgido discrepancias entre ambos consejeros.

Se convino que el próximo Consejo se celebrará el martes para que el señor Lacierva continuara la exposición de sus planes, y otro Consejo se celebrará el sábado.

Hoy aparecerá el decreto restableciendo las garantías constitucionales, y dice así:

—A propuesta del presidente, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan restableci-

das las garantías constitucionales en todas las provincias del reino. Fecha en mi Embajada de Londres.

El levantamiento de la censura no será objeto de ninguna otra disposición, sino que en el momento en que aparezca el decreto, deja de ejercitarse.

El lunes, por tanto, los periódicos no aparecerán con censura.

El conde de Romanones, hablando con un periodista, dijo que en el Consejo había dado cuenta de los asuntos internacionales de más relieve, y entre ellos de la reanudación de las conferencias para el Tratado comercial hispanofrancés, que darán principio el próximo lunes.

También dió cuenta de la modificación de varias partidas arancelarias, que abarca a cuatro o cinco.

Después de haber sido derogado el decreto de 25 de diciembre de 1925, por lo que se dispuso la incorporación al Código de Justicia militar de los delitos de lesa majestad y otros de sangre, se restablecen las disposiciones anteriormente vigentes.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del proyecto de Real orden aceptando el Estado el legado Sorolla para formar el Museo Sorolla.

Hizo resaltar el señor Gascón y Marín el generoso rasgo de los familiares, que han consentido que queden mermadas sus respectivas particiones para aumentar el Museo, que se calcula tendrá un valor aproximado de cinco millones.

El conde de Romanones dijo a los informadores que se habían estudiado en el Consejo cuestiones ferroviarias.

EL DOMINGO SE DICTARA SENTENCIA

Madrid, 21.—Mañana domingo volverá a reunirse el Consejo para dictar sentencia, que se conocerá por la noche.

Los periodistas comentaron las informaciones de los periódicos referentes a la vista de la causa contra los firmantes del manifiesto, y el conde de Romanones comentó:

—Como ven ustedes no existe ese régimen inquisitorial.

Y contestando también a los comentarios que se habían hecho en el Consejo sobre la benevolencia de una alta personalidad, dijo el conde de Romanones que no ha visto mal que el general Buguete haya sido benévolo y tolerante.

Notas rápidas

Los héroes y la muerte

“El coronel Maddalena y el capitán Ceccoli, perecieron hoy cuando el hidroplano que pilotaban cayó al mar durante un vuelo de prácticas en Marina di Pisa.”

(De los periódicos.)

Como nuestro teniente Durán, que después de tomar parte en el glorioso raid del “Plus Ultra” pereció víctima de un accidente durante un vuelo de prácticas sobre aguas del Mediterráneo en Barcelona, esos dos aviadores italianos han encontrado la muerte en Marina di Pisa, también en vuelo de prácticas, cuando ostentaban orgullosos el laurel del triunfo, obtenido por su magnífico vuelo desde Orbeterio (Italia) a Río Janeiro, realizado en unión de otros compañeros y del ministro del Aire de su país.

Bien poco, en verdad, han podido paladear las mieles del triunfo. La gloria que sonríe gozosa al héroe tiene también sus muecas de sarcástica ironía de la cual no puede sustraerse. Y así, cuando después de haberle acompañado a través de su acción—acción denodada tras de la cual iba siempre acechando la muerte—y de haber hecho que el aplauso enfervorizador de las multitudes sonase en sus oídos, y que por fin alcanzase el galardón de la victoria, se aleja de él en el instante menos temido, en el momento de una empresa vulgar y corriente, tal como ha acontecido en el presente caso.

Y es que también el héroe es hijo, como todos, de la casualidad. Ella vigila sus pasos y ella es la que, cuando menos lo piensa, da al traste con la máquina admirable de su organismo, apagando la llama viva de la fama y del triunfo que sus empresas mantenían incandescente.

Seguramente que esos dos aviadores hubiesen preferido hallar la muerte en pleno y arriesgado vuelo, que no de una manera tan casual e insípida. Así al menos hubieran muerto con la tranquilidad y dulzura del que ofrece su vida en aras de la gloria y esplendor de su patria y en cumplimiento de altísimos y sacrosantos deberes.

Sin embargo, la muerte, siempre burlesca e implacable, ha querido sorprenderlos cuando ellos menos la esperaban. En pleno dominio de sus facultades, en plena posesión de una victoria ganada en buena lid y con grandes exposiciones, y también cuando uno de ellos, el coronel Humberto Maddalena, era quizás el elegido por la fortuna para ganar la copa Schneider, ya que probablemente sería designado capitán del equipo italiano que en este año habrá de disputársela.

Dicen los periódicos que la pérdida del valiente y abnegado coronel es altamente sensible, no sólo para la Aviación italiana, sino también para la Aviación mundial.

Motivo éste, aún más poderoso, para que su país y los compañeros de Aviación del mundo entero hayan sentido un noble impulso de rebeldía y maldición contra la muerte, que de manera tan cruel a la par que irónica, aguarda a los que tantas veces se burlaron de ella; a los que sin tenerla jamás presente sobre los ojos de la imaginación tomaron parte en difíciles empresas cuya realización feliz había de dar días esplendorosos de gloria a su patria, al mismo tiempo que ellos brillarían ya para siempre en el cielo radiante de sus héroes.

Es así, no obstante, como la muerte cobra sus tributos. Deja al héroe que triunfe de ella, mas cuando menos cree encontrarla, hace caer sobre él sus po-

derosos tentáculos y se lo lleva para siempre.

Ya la patria del héroe no esperará de él nuevas y esforzadas hazañas.

Ya los espacios inmensos, cobijados por un sol magnífico o por una luna en su paso, en señal de entusiasmo por tuosa y atrevida el águila de acero en la que tantas veces buscó la meta del triunfo.

Ya las multitudes no tendrán que esperarle para descubrirse reverentes a su paso, e n señal de entusiasmo por su acción, ni para hacer llegar a sus oídos la grata y halagadora música del aplauso, que tenía la virtud hermosa de hacerle recobrar nuevos bríos, nuevas esperanzas.

Pero el nombre del héroe seguirá aún caldeando los corazones al ser pronunciado por los labios. Quedará impreso en la eternidad del tiempo y pasará, glorioso y triunfador, de generación en generación.

Que al fin el héroe, después de muerto, sabe triunfar sobre la muerte. Y esta es su verdadera vida...

José Carrasco CUELLAR

Lotería Nacional

- 575.—Melilla, Barcelona, Bilbao.
33.279.—Madrid, Talavera de la Reina.
35.095.—Barcelona.
14.989.—Sevilla, Barcelona, Alameda
38.391.—Madrid.
4.363.—Madrid, Bilbao.
34.580.—Granada, Valencia.
27.759.—Orense, Almedralejo, Sevilla.
25.802.—Barcelona, Madrid, Palencia.
23.570.—Almería, Llobregat, Granada.
7.975.—Barcelona, Valencia.
1.893.—Madrid, Cartagena.
4.883.—Madrid.
3.329.—Granada, Madrid.
24.072.—Sevilla, Llobregat.
31.419.—Madrid, Barcelona, Valencia.
5.338.—Madrid, Bilbao.
35.731.—Gijón.
24.543.—Madrid.
11.615.—Madrid, Valencia.
2.553.—Pamplona, Barcelona, Zaragoza.
16.974.—Gijón, Barcelona.
26.723.—Valencia, Barcelona, Madrid.
5.013.—Madrid, Málaga.

LA CUBANA
Sección de Coloniales
BADAJOZ
PARA LA CUARESMA
Bacalao Escocia Lomo puro... 5 ptas. kilo
Bacalao Escocia, semi Lomo... 4 >>
Bacalao Escocia, bacalada entera... 3 >>
Bacalao Banco superior 2'50 >>
Id. Labrador, clase 1.ª... 2'20 >>
Bacalao Labrador corriente... 2 >>

Muy importante
Se pone en conocimiento del público que la FARMACIA DE SANTO DOMINGO, de los señores HURTADO HERMANOS, está ABIERTA TODA LA NOCHE.

ROCALLA Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura. Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.
DOMINGO OLGADO LEVA
Prim. 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

GRANJA AVICOLA MARIA DE LAS MERCEDES
Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)
Gallitos y pollitas de tres a seis meses.
Gallinas y gallos reproductores.
Huevos frescos para el consumo.
Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorns blanca.
Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, bajó. BADAJOZ.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
D.ª María de la Concepción NAVARRO DE MUZQUIZ
VIUDA DE GAYTAN
QUE DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 21 DE MARZO DE 1931
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
R. I. P.

Sus hijos doña Matilde, doña Concepción, doña Ana María, doña María del Carmen y don Luis Gaytán y Navarro; hijos políticos don Rogelio Fernández S. Alcobendas y don Manuel Romero de Therreros; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 22, a las doce de la mañana, de de la casa mortuoria, San Blas, 12, hasta la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

SOLUCION BENEDICTO
Glicerosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 21.—El negocio ha sido reducido y la cotización de la moneda extranjera ha sido favorable para la peseta.

Los Fondos públicos se han tratado con pesadez, y en acciones Ferroviarias la impresión es más optimista que los días pasados.

Los Explosivos se han cotizado en alza.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 21.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Corderos, 3'80.
Encabritados de primera, 2'60 a 2'80.
Idem de segunda, 2'20 a 2'50.
Vacas extremeñas buenas, 3'30 a 3'39.
Regulares, 3'25 a 3'30.
Novillos buenos, 3'48 a 3'59.
Regulares, 3'37 a 3'48.
Bueyes buenos, 2'83 a 3'26.
Regulares, 2'61 a 2'83.
Toros, 3'25 a 3'59.
Cerdos extremeños, 2'20.
Idem andaluces, 2'20.

Impresión del mercado.—Queda éste con pocas existencias y precios firmes.

Para la entrante semana se espera hagan compras las Sociedades de carniceros, pues como es sabido, desde 1.º de abril, con arreglo a la nueva orientación dada al mercado, estas Sociedades serán las que se encarguen del abasto de la plaza.

Se espera compren algunos cerdos, pues no es probable que se dé por terminada la campaña hasta dentro de unos días.

Noticiario taurino

LOS FRANCESES SE PREPARAN

En Ceret (Francia) se están preparando grandes corridas de toros. Una de ellas será el 24 de mayo con ganado francés, de A. Pouly, cruza de Carriquiri, en la que alternarán los matadores de toros Eladio Amorós, José Iglesias y Alberto Balderas.

CHATET, SOLDADO

El novillero valenciano Enrique Belenguier "Chatet" viste actualmente el traje de soldado, sirviendo en el Ejército. La empresa de Valencia le ha contratado para una de las próximas novilladas.

RABADAN EN MADRID

Una de las próximas novilladas servirá para presentación en la plaza grande del novillero Francisco Rabadán.

LOS DE MADRIDEJOS

Para la Pascua, el 5 de abril, preparan en Madridejos (Toledo), con ganado de Ardura, para que alternen Chatet de Valencia y el novillero madrideño Francisco Rabadán, una novillada.

MANOLO BIENVENIDA Y LA EMPRESA DE MADRID

En algunas tertulias taurinas se decía estos días que Manolo Bienvenida no torearía en la plaza madrileña. Pero nada hay que asegurar sobre esto, porque lo único que hay es la consiguiente lucha entre empresa y torero cuando se está encumbrado, lo mismo en honorarios que en número de corridas y fechas ésta.

La necesidad de una revisión serena y ecuánime

Los siete años sin ley de la dictadura, han sedimentado en el pecho de los contrarios a esta forma moderna de Gobierno (?) una serie de profundos rencores, violento virus que se quiebra en deseos de represalias y en afanes revanchistas en los cuales el odio político amenaza, perdida la ecuanimidad, con ir muy lejos, en su afán de poda, en la manía depuradora.

Encontramos lógica y natural la postura de los "aherrojados". Sin embargo, creemos que falta un sentido ponderado de la realidad y existe en cambio un exceso de previsión, cuando se juzga en conjunto la obra de la dictadura, abundante y varia, de la que pueden conservarse muchas cosas realizadas con evidente acierto.

Por lo general, en el sector donde menos se fija la masa de la opinión—en el financiero—oposicionistas tal vez por carencia de dominio sobre tan complejos asuntos, es donde la obra de la dictadura ha tenido mayores errores.

La obra de revisión debe alcanzar a la serie de creaciones que en los últimos siete años vieron la luz en este ambiente del crédito y la finanza.

Mas la revisión debe ir precedida por un estudio sereno y meditado de la obra realizada, tras el cual, por una ponderada investigación, surgirán a flote aquellos organismos cuya creación fué un acierto, a la vez que en el fondo aparecerán hundidos, por grande que sea el poder de los "intereses creados", aquellas entidades que constituyeron una equivocación, por que a través del tiempo, el órgano hipotrofiado nunca encontró en sus ámbitos una función proporcionada, y si ésta fué creada, fué a costa de un sacrificio en vez de ser una utilidad o una ventaja para el bien público.

De la serie de creaciones "epitafios" del período dictatorial, obra de sus ministros y beneficios para acólitos y amigos, destaca el Banco de Crédito Local y el Banco de Comercio Exterior.

¿Eran necesarias en la Banca española estas dos nuevas modalidades de crédito, o con más precisión, eran necesarios los dos nuevos organismos? ¿Qué beneficios efectivos se han deducido para la economía patria de su función?

La Banca española, que no es ajena al reparto de responsabilidades en esta desgraciada etapa y que por abstención o tolerancia ha dejado hacer en su propio perjuicio en muchas ocasiones, tiene una gran parte de culpa en estos dos casos precisos, de que los dislates dictatoriales tuvieron un reflejo de la realidad.

El Banco de Crédito Local, instrumento financiero del mismo Derecho administrativo que crea el directorio con el Estatuto Municipal y el Provincial, no era necesario. No era indispensable.

Cuando la revisión parlamentaria desmenuce su historia, analizando prebendas, constitución, actuación y procedimientos de búsqueda de clientes, se pondrán de relieve las dificultades de su vida, que cada vez serán mayores, perdido el poder de coacción de sus valedores sobre las Corporaciones municipales, que no nacieron al calor del puro sufragio del pueblo, en virtud del cual se aumentaba la cifra de negocios a trueque de sumir a muchos pueblos en la miseria administrativa.

¿Era necesario crear este órgano distribuidor del crédito municipal? ¿Los Ayuntamientos que merecen crédito, no encuentran y encuentran siempre dinero abundante en el público y en la Banca o en las Cajas de Ahorro?

La inutilidad de la nueva entidad es manifiesta. Su acción encarecedora en precio de ese dinero, es indudable. La coacción ejercida sobre los Ayuntamientos animándoles a realizar obras a veces superiores a sus posibilidades, es noticia que circulaba de boca en boca. El aniquilamiento del futuro económico de muchos Municipios apesadumbrados por la cuantía de los cuadros de amortización de sus deudas al Banco de Crédito Local, es por esta única causa consumada. Sin contar con que los empréstitos

contraídos por Municipios dominados por el caciquismo, nombrados sus ediles por "ukases" de la dictadura a fuerza del crisol depurados por el sufragio, han tenido a veces filtraciones inconfesables.

Esta modalidad de crédito no ha hecho más que encarecer el dinero a los Ayuntamientos, incitarlos a endeudarse y restar, a la vez, a la Banca, una serie de clientes que aún ahora se sirven directamente de su crédito para levantar sus empréstitos.

El Banco Español de Comercio Exterior, es otro de los entes creados por la fantasía magnífica del "primorismo", dominado siempre por un afán immoderado de grandeza y por la visión ilusoria de una España mayor, que ahora no puede servirles de redención de sus errores.

Ha correspondido en su función a las aspiraciones del Gobierno que lo creó con el natural sacrificio del Tesoro?

Rotundamente, no. El nuevo Banco, nacido al calor del ideal de financiar la exportación española, era un cadáver antes de nacer, porque esta financiación nunca podía llevarla a cabo un sólo Banco, por muy potente que sea, y éste puede decir rotundamente también, que para esa función no lo es.

El fracaso de su gestión lo dice su escasa prosperidad. El apoyo del Gobierno, otra equivocación más, uniéndole a la suerte de la maniobra interventora de los cambios, no le sirvió para salir adelante, aunque, indudablemente, le valiera para dedicarse a especulaciones, a hacer moneda, asunto que también debiera investigarse.

¿Qué función, concretamente, viene realizando? Es, precisamente, la que movió al Gobierno a darle su carta constitutiva y a prestarle la ayuda indirecta, pero cuantiosa, moral y materialmente, del Banco de España?

Nos dirán que su movimiento de operaciones es grande. Que ocupa un lugar de los más destacados en la cifra de negocios de la Cámara de Compensación de Madrid. Este dato es para sonreírse. Más de un Banco utiliza esta estadística mensual de la "Celestine & House" con fines de reclamo. ¿No hará lo mismo el Banco exterior? ¿Su suma en cheques compensados representa, exactamente, movimiento cierto en negocios, o es una manera de hacerse la "reclame"?

Estamos convencidos de que en la etapa revisionista de las futuras Cortes, el privilegio de creación de este Banco será objeto de minuciosa compulsión, así como la protección del Tesoro, esa protección moral y material que tan pródigamente fué repartida por los hombres de la última forma de Gobierno con perjuicio evidente del Erario público.

Esta revisión alcanzará a las entidades y a sus hombres. A esos hombres que parecen tocados por mano divina para ser campo abonado a todas las protecciones. Hombres que deben ser tan santos que no creen merecer el anatema de la maledicencia. Hombres que colaboran en labor tan difícil como la intervención en los cambios, que conocen todos sus secretos y a la vez intervienen en negocios bancarios privados, siendo jueces y parte a la vez, en la justicia del cambio internacional. Hombres santos y austeros, indudablemente, quienes por lo visto todo esto lo encuentran natural y rechazan el calificativo de inmoral que está en los labios de todos.

Revisión detenida, serena, ecuánime, libre de pasiones de la obra financiera de la dictadura. Mas, en esa revisión, ¿no habrá también que enjuiciar a quienes fueron sus asesores y después aprovechados colaboradores?

UN EX BANQUERO

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta el representante de los ALMACENES CAMINO, de SEVILLA, con las últimas novedades para la temporada próxima, muestrario general y ropa blanca.

Pasará a domicilio, previo aviso. Se hospeda en el Hotel Garrido. Teléfono 135.

Deuda interior 4 %	
Serie F, de 50.000 pesetas.	66 50
Idem E, de 25.000 idem...	66 50
Idem D, de 12.500 idem...	66 75
Idem C, de 5.000 idem...	67 40
Idem B, de 2.500 idem...	67 40
Idem A, de 500 idem...	67 40
Diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Amortizable 4 %	
Serie E, de 25.000 pesetas.	»
Idem D, de 12.500 idem...	»
Idem C, de 5.000 idem...	64 25
Idem B, de 2.500 idem...	64 25
Idem A, de 500 idem...	64 25
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1920	
Serie F, de 50.000 pesetas.	89 65
Idem E, de 25.000 idem...	89 70
Idem D, de 12.500 idem...	»
Idem C, de 5.000 idem...	90
Idem B, de 2.500 idem...	90
Idem A, de 500 idem...	90
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1928	
Serie F, de 50.000 pesetas.	»
Idem E, de 25.000 idem...	»
Idem D, de 12.500 idem...	84 90
Idem C, de 5.000 idem...	85
Idem B, de 2.500 idem...	85 75
Idem A, de 500 idem...	84 90
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1929	
Serie F, de 50.000 pesetas.	»
Idem E, de 25.000 idem...	»
Idem D, de 12.500 idem...	100
Idem C, de 5.000 idem...	100
Idem B, de 2.500 idem...	100
Idem A, de 500 idem...	100
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1926	
Serie F, de 50.000 pesetas.	»
Idem E, de 25.000 idem...	»
Idem D, de 12.500 idem...	100
Idem C, de 5.000 idem...	100
Idem B, de 2.500 idem...	100
Idem A, de 500 idem...	100
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	
Serie F, de 50.000 pesetas.	100 15
Idem E, de 25.000 idem...	100 10
Idem D, de 12.500 idem...	100 20
Idem C, de 5.000 idem...	100 10
Idem B, de 2.500 idem...	100 20
Idem A, de 500 idem...	100 20
Diferentes series.....	»
Amortizable 5 % 1927 con impuesto	
Serie F, de 50.000 pesetas.	82 75
Idem E, de 25.000 idem...	82 75
Idem D, de 12.500 idem...	82 75
Idem C, de 5.000 idem...	82 75
Idem B, de 2.500 idem...	82 75
Idem A, de 500 idem...	82 75
Diferentes series.....	82 75
Amortizable 4 % 1928	
Serie H, de 200.000 ptas...	»
Idem G, de 80.000 idem...	»
Idem F, de 40.000 idem...	77 25
Idem E, de 20.000 idem...	67 75
Idem D, de 10.000 idem...	67 75
Idem C, de 4.000 idem...	67 25
Idem B, de 2.000 idem...	67 25
Idem A, de 400 idem...	68
Amortizable 3 % 1928	
Serie H, de 250.000 ptas...	»
Idem F, de 50.000 idem...	»
Idem E, de 25.000 idem...	»
Idem G, de 100.000 idem...	»
Idem D, de 12.500 idem...	84
Idem C, de 5.000 idem...	84
Idem B, de 2.500 idem...	84
Idem A, de 500 idem...	84
Fin corriente.....	84
Fin próximo.....	84
Amortizable 4 50 % 1928	
Serie F, de 50.000 pesetas.	89 75
Idem E, de 25.000 idem...	»
Idem D, de 12.500 idem...	»
Idem C, de 5.000 idem...	89 75
Idem B, de 2.500 idem...	89 75
Idem A, de 500 idem...	»
Diferentes series.....	»
Acciones	
Banco de España.....	580
Idem Hipotecario.....	453
Idem Central.....	103
Idem Español de Crédito...	346
Idem Hispano Americano...	»
Moneda	
Francos.....	37 25
Francos suizos.....	183 15
Libras.....	132 55
Libras.....	49 85
Dólares.....	46 25
Dólares.....	9 55
Escudos.....	0 42

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

SIETE DIRECTORES PARA UNA SOLA PELICULA

Nuestro tiempo se caracteriza por la especialización en cada una de las ramas del saber humano.

Por ejemplo, en la filmación de "Las siete llaves", de las Selecciones Cines, en vez de un director, se emplearon los servicios de siete, cada uno de los cuales tenía su especialidad. Había en primer lugar el director de escena, que es el que dirige la acción de los intérpretes. El director del diálogo; el de fotografía, teniendo a su cargo las cámaras, cameramen y efectos de luces; el de sonido, responsable de la impresión de la música, voces y efectos sonoros; el de baile, que tenía a su cargo los ensayos de los coros con varias semanas de anticipación al rodaje de las películas, a fin de que al empezar éste cada cual sepa su papel; el de orquesta y el de técnico, responsable de la fotografía de las escenas en colores.

LA LEYENDA DEL MAR SARGASSO

Cuando Colón hizo su primer viaje, en 1492, se encontró con una vasta extensión de algas tan espesas, que impedían el avance de las carabelas por lo que sus hombres se asustaron, empezando la revuelta.

Para evitarla, viró hacia el norte, descubriendo las Antillas. Desde entonces, el mar Sargasso ha sido una leyenda y una realidad científica. El único intento para explorarlo y probar la teoría de que en su centro hay una isla compuesta de algas y buques naufragos, se hizo el pasado siglo por el marino holandés Friedrich von Humboldt.

La película "La isla de los barcos perdidos" está adaptada de una novela sobre este tema, en la que paralelamente se desarrolla una sugestiva historia de amor.

Esta película, que pertenece a Selecciones Cines, está dirigida por Irvin Willat, siendo los principales intérpretes Virginia Valli, Jason Roberts y Noah Beery.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

HOY GRANDIOSA PELLICULA DE AVIACION

AGUILAS

AGUILAS

POB SAK HOLT Y LILA LEE

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Comde de Guadalupe, número 5.

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1933. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

Subasta por testamentaria

La de la finca "Bercial de Monterrubio", anunciada para el día 20 de febrero y suspendida por justa causa, se celebrará definitivamente el día 25 de marzo, en la Notaría de don Luis Sierra Bermejo, en Madrid, donde sigue de manifiesto la documentación.

¿Señora! Realce usted su hermosura luciendo joyas de la casa Sanz, de Madrid. Sucursal en Sevilla. Cánovas del Castillo, 14.

Salón Royalty

EXTRAORDINARIA PELICULA ALEMANA

SPIONE

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Sois

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVENGA

Tintorería francesa

Limpieza a seco

Se tñe toda clase de ropas

Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas.

CARDERO, NÚMERO 1 APARTADERO, P. C. Mérida

DESDE ALMENDRALEJO

Teixeira llegó ayer a nuestra ciudad

Su propósito es el de presentar su candidatura por este distrito

Esta mañana llegó a nuestra ciudad don Antonio Teixeira, dirigiéndose a la casa solariega de la señora marquesa de la Colonia.

Pocas horas ha estado entre nosotros el señor Teixeira, mas no obstante recibió numerosas visitas que acudieron a darle la bienvenida.

En el aristocrático salón del café de Montalbán se congregaron después de comer incontables amigos y admiradores, que reiteraron su adhesión al prestigioso hombre público.

Ha sido un acontecimiento la visita de don Antonio Teixeira, y para él un motivo de gran satisfacción al comprobar cómo a su lado están los elementos de orden, los núcleos sanos de la política almendralejeña.

En el momento de transmitir esta información, sale para Villafranca, acompañado de numerosos amigos, que de toda el partido judicial llegaron para saludarle y ponerse a su disposición.

Entre las comisiones que más elementos han destacado figuran las de Zarza de Alange, Villafranca y otros pueblos.

Reina gran entusiasmo, que en estos instantes se manifiesta de manera patente.

EL PRESIDENTE

De la Comunidad de Labradores, poniéndose a tono con las circunstancias, ha solicitado un mes de permiso para dedicarse particularmente a la propaganda de las elecciones municipales.

Es digno de felicitarse el escrupuloso rasgo de don Francisco Barrera Gordón, el que será sustituido en sus funciones por el vicepresidente don Francisco Alcántara García.

El señor Barrera, gran admirador de don Antonio Teixeira, tiene el decidido propósito de apoyar a tan notable hombre público como prestigiosa figura del foro, en las elecciones a diputados.

Por nuestra parte nos congratulamos mucho de la decisión del señor Barrera, que tantas amistades tiene en nuestra ciudad.

Celebraríamos que la Comunidad de Labradores quedara al margen de las luchas políticas, como así lo esperamos.

FRANSIS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matías López son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Se arrienda

A pastos, labor y bellotas desde el 1.º de octubre la dehesa de "Las Mezquitas", en término de Mérida. Para tratar, con el dueño, don José Sayago, en Fuente del Maestro.

Desde Roma

Las conferencias de la Casa de España

Ante numerosísimo y escogido auditorio, ha pronunciado una magnífica conferencia el reverendísimo padre Melchior de Benisa, general de los Capuchinos.

Antes de entrar en el tema elegido: "Examen del sabor filosófico y moral que encierra la fórmula: libertad de pensamiento", el padre Benisa hace oportunas consideraciones sobre la labor patriótica que deben hacer todos los españoles que viven fuera de la amada patria, secundando el ejemplo generoso del jefe de la nación y la conducta de cuantos forman el actual Gobierno, unidos por el deseo sincero de servir al orden y a la prosperidad de España.

Imposible seguir paso a paso el análisis profundo que hizo el padre Benisa de la libertad del pensamiento. Su palabra, que fluye abundante y castiza; su imaginación siempre pronta,

las ideas maestras de la que Menéndez y Pelayo caracterizó como filosofía perenne, aun los recuerdos de sus lecturas clásicas, sirvan al orador para deslindar el campo de la libertad de pensamiento, y señalar los límites dentro de los cuales esta prerrogativa, una de las más preciosas del individuo, puede ejercitarse con fruto para el progreso de la humanidad. No hay que añadir que toda la conferencia se inspiró en la más pura doctrina católica. Una ovación prolongada acogió las últimas palabras del insigne orador e ilustre representante de España en el mundo religioso de Roma.

Hizo la presentación del padre Benisa el reverendo padre Saturnino López, vicepresidente de la Casa de España, en sustitución del presidente, que acababa de llegar de España.

Presidieron el acto el excelentísimo señor Palacios, embajador de España ante la Santa Sede; el excelentísimo señor Gómez Ocerin, ministro consejero; el señor Sívola, secretario de la Embajada española ante el Quirinal; el señor Forcade, consejero de Cuba, el ministro de España, señor Muletado; y otras personalidades.

El distinguido auditorio italoiberoamericano, que siempre concurre con gusto a la Casa de España, era numerosísimo.

De balón a balón

Como prometimos en nuestra información de ayer el dar a conocer a nuestros lectores los detalles del famoso partido concertado entre subalternos del excelentísimo Ayuntamiento y Diputación provincial, nos entrevistamos con los organizadores, que muy atentamente nos facilitaron todos los detalles del encuentro que se ha de celebrar hoy en el campo del Vivero.

Los equipos se alinearán en la forma siguiente:

Ayuntamiento.—M. Pirón; (J.), Herrera; Solar, Rodríguez, Ceceo, (E.); Lago II, Lago I, Escobedo, Colás y Redondo.

Diputación.—Pinna; Cerezo (J.), Sánchez; García, Escudero, Drexel, Hernández, Cardenal, Bermejo, Jiménez y Pardo.

Los equipos se disputarán una artística copa de... finísimo barro de la mejor clase que han hallado, siendo por su calidad y alto valor, disputada con todo el heroísmo de que son capaces.

Gran expectación hay por presenciar este grandioso partido, habiéndose repartido para dicho fin cerca de dos mil invitaciones, siendo imprescindible la presentación de las mismas para el acceso al campo.

El encuentro dará principio a las cuatro en punto de la tarde.

MARTE

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 10 - Teléfono 83

VILLANUEVA DE LA BERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI Motores de roto-centrífugo. Montaje y manejo sencillos. Seguridad de funcionamiento. Avenida Conde de Peñalver, 21 y 23. MADRID

Sábanas rusas para baño, tamaños grandísimos, clase extra, a 6 ptas.

SUS AMIGOS SE LO HAN DICHO, Y NOSOTROS SE LO CORROBORAMOS

NUNCA COMO EN LA LIQUIDACION DE LOS ALMACENES

LA PALOMA de Delgado y Barrera

Podrá V. adquirir artículos de tan buena calidad a precios tan bajos.

No olvide que este acontecimiento comercial se presenta muy de tarde en tarde... y que durará pocos días.

Mañana lunes, a las nueve de la mañana, abriremos nuestras puertas para dar comienzo a nuestra REALIZACION

Lista general de las gangas que ofrecemos

Table with 4 columns listing various goods and their prices. Items include: ETAMINAS y VOILE estampados, ETAMINAS estampadas, CRESPON faille, LANA cheviot, CHARMELINAS y CREPIELLES, Infinidad de FOULARES, DAMASCO dibujos, CORTES de colchón, LANAS para vestidos, Muchos artículos de SEDA, MANTELERIAS, CREPE mantelería, El mismo CREPE, TELAS ADAMASCADAS, TELA DE MANTELERIA, TERCIOPELOS, SABANAS blancas, TOALLAS felpa, TOALLAS crepé, MANTELERIA Y SERVILLETAS, SERVILLETAS, MANTELERIA PARA TE, MANTELERIAS estampadas, TOALLAS felpa, TOALLAS granito, TOALLAS junel, TOALLAS de opal, VESTIDITOS de percal, VESTIDOS de crespón, PANUELOS, PANUELOS blancos, PANUELOS blancos de rigüsim, PANUELOS de jaretón, PANUELOS con jaretón, LOS LEGITIMOS pañuelos, PANUELOS orillados, ALFOMBRAS, MEDIAS, MEDIAS seda, UNA CANTIDAD grande de calcetines, CALCETINES algodón, CALCETINES algodón, UNA CANTIDAD considerable de calcetines.

Cientes de la provincia: Merece la pena que hagáis un viaje para aprovechar las gangas.

LOS ENCARGOS DE LA PROVINCIA SERÁN SERVIDOS A VUELTA DE CORRIO

DE CABEZA DEL BUEY

MOTIVOS EN EDITORIAL

Riña de gallos. En la mañana brumosa. Cuando el ambiente olía a agua y humedad. Una idea. ¿Por qué no hacer un arbitro de estas peleas a un adversario "groggy", podría dictaminar en algún caso de inferioridad física. Peleas de gallos. Recreo de señores y charlas de café. En el día soleado yo deambulé por el pueblo a caza de detalles. En los callejones las morenas rosas de la pasión y las blancas azucenas de la inocencia, embriagadas sus ojos despidiéndose al sol. Dando al aire las rubias cabezotas de oro y mostrando en la tarde el paño negro de su pelo negro como las ondulaciones tormentosas. Procesiones cívicas de hombres sin trabajo. Listas y listas sin nada en consecuencia. Miseria en derredor. Charlas políticas. Tanteos y pulsaciones de opinión ante el próximo período electoral o electorero. Todo es uno y lo mismo.

Reyo de sol en esperanza de que no coartan la libertad de las plumas. Ruidos de crisis si la libertad es grande. Desconocimiento. Desmemoración "lirica" de motivos "cineásticos". La opinión se interesa... pero el cine está cerrado. Y en las noches cuando de desnudas que están brillan las estrellas—hay que buscar el cobijo de la taberna o el casino.

Ambiente de pueblo. Juegos de frases con frases de juegos. Ensoñaciones ideales. Frases bellas como la que dice mi amigo con el buril mágico de su pensar: "Y sumérgiste tus ojos en el silencio azul de su mirada". Hace algún tiempo que escribimos poco en el periódico. De ello se nos han quejado algunos lectores a los que nos une el lazo sacrosanto de la amistad. Es que el intelecto busca nuevos derroteros y no quiere seguir anclado en esta bahía de paz, buscando en nuevos mares horizontes de luz y de comprensión. Finemos el editorial.

NECROLOGICA

Ha muerto hermano Saturnino. Hermano Nino, como familiar y afectuosamente le llamábamos todos. Fue carterero en el pueblo y era el encargado de la Prensa madrileña.

Caballero íntegro; ciudadano de honrada y intachable; todo afecto y bondad; comprensión y ternura, él era querido y respetado por el pueblo todo que el jueves pasado rindió su último tributo al hombre bueno, acompañándole en su paseo final por las calles del pueblo. ¡Esas calles que él tantas veces andaría lleno de jovialidad y optimismo, llevando al hogar ajeno noticias del ausente! ¡Cómo he de recordarte, viejecito simpático y bonachón, todos los días! Cuando voy por el periódico ya no me paro en tu casa, donde siempre parecías esperarme sentado en la silla... ¡Cómo hablabas de tus años mozos, cuando los periódicos eran más baratos y el pueblo entero leía "por saber de la guerra"! Ya no volverás a hablarme de aquella sed de fumar que tuviste y de tu fuerza de voluntad dejándote del tabaco. Ya no me pedirás en las mañanas claras y rientes de sol que te diga que dice "mi" periódico. ¡Pobre viejo! ¡Lloro lágrimas de compasión por tu tránsito y de gratitud por el afecto que en vida me tuviste. ¡He muerto hermano Nino!

Reciban su esposa e hijos la expresión sincera de nuestro dolor por la pérdida del esposo bueno, del padre amante, del amigo noble y generoso... Roguemos a Dios por el eterno descanso de su alma.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un delicioso bebé la señora doña Ascensión Castañeda, esposa de nuestro particular y buen amigo don Emilio Balmaseda. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de immejorable salud.

Reciba el feliz matrimonio nuestra cordial felicitación.

SAN JOSE Y LOS PEPES

Como siempre—en jornada de aburrimento infinito—; viendo desfilar monótonicamente la película aritmética de las horas, pasó el día de San José por aquí. Recordamos a algunos Pepes. De algunos no sabemos el apellido, pero es igual. He aquí la lista: Pepe Gallo, Balmaseda, Muñoz, Núñez, Casco, Pizarro, Pepillo el chofer, Ramírez, Donoso Daza y algunos dos la reiteración de nuestra felicitación que no recordamos. Reciban toda la entusiasmada.

Diógenes EL CINICO

Información de Don Avaro

NOTAS DE SOCIEDAD

El pasado jueves, festividad de San José, y con motivo de celebrar su fiesta oasmástica algunas señoritas de esta localidad, se celebraron varias reuniones familiares que resultaron muy concurridas y animadas.

Por la tarde se dió cita el elemento joven en casa de la señorita Pepa Domínguez, donde se celebró un animado baile, siendo atentamente obsequiados los concurrentes.

Por la noche, en casa de los señores de Garrayo, cuyo hijo Pepito celebraba su día, se reunió un escogido grupo de personas de la localidad. Igualmente fueron todos espléndidamente atendidos y obsequiados por los señores de la casa y su hijo, que recibieron muchas felicitaciones.

Abundó en la reunión el elemento joven, que bailó con entusiasmo hasta bien avanzada la madrugada.

Entre los concurrentes nombraremos: señores de Rodríguez, señores de Domínguez, señores de Godoy y señores de Garrayo (hijo); señoritas Pepita Garrayo, Lolita Rodríguez, Pepita e Inés Domínguez, Juana y Prudencia Barroso y Matilde Barquero; del sexo fuerte, señores Blanco (A.), Sánchez Suárez (F.), Fuentes (M.), Rodríguez (A.), Barroso (P.) y Barquero (F.).

Reiteramos nuestra felicitación a dichas señoritas, deseando que fiestas tan simpáticas y agradables encuentren fácil motivo de repetición.

CORRESPONSAL

AGENCIA JIMENEZ
Sal, 9. pral.

Información de Mérida

¡YA CUAJO!

El hoyito del acerado, de la entrada del edificio de viajeros de la estación del ferrocarril, de esta ciudad de Mérida (¡vaya preposiciones!), que parecía iba a ser eterno, se ha tapado sin que tenga que intervenir el forense. Menos mal. Agradecidos.

DEPORTIVAS

El Emérita se verá honrado el próximo domingo 29 con la visita de un once preparado concienzudamente y con gran misterio, en la vecina capital cacereña: el Real Unión de Luise Cácerenos, que cuenta en sus filas con los veteranos equipos Moralca y Turégano.

Con motivo de su primera salida, vendrá una verdadera legión de aficionados ocupando un autobús de cuarenta asientos y varios coches de turismo.

MONDEJAR

DESDE FUENTE DEL MAESTRO

DE TEATRO

Como anunciamos oportunamente, el día 19, festividad de San José, tuvo lugar en el Salón Modelo el debut de la gran compañía Osete-Espinosa, de dramas y comedias, haciendo la presentación con la graciosísima comedia en tres actos titulada "Papá Gutiérrez".

Como ya hemos dicho, en otra ocasión, lo mismo la obra que los intérpretes vienen precedidos de muy justa fama, por lo que no nos causo ninguna extrañeza ver de tan buenos hijos de Talía, tan fiel interpretación de esta graciosísima comedia.

Procedente de Zafra, donde han actuado con mucho éxito, está contratada en un buen número de teatros, siendo uno de los primeros el de Olivanza, donde piensan debutar el sábado de Gloria, no siendo esta la primera vez que se presentan ante el público oliventino, pues debido a sus buenos éxitos obtenidos han sido ya contratados repetidas veces.

Además de Olivanza tienen firmados contratos en Don Benito, Villanueva de la Serena, Gnarena, Brozas, Alcántara y otros varios pueblos, todos ellos por ferias.

Nosotros, debido a la crisis por la que atraviesa la Fuente y por otras varias causas, no pudimos recrearnos viéndolos más que el día de San José, en que nos presentaron a "Papá Gutiérrez", que por la escasez de público no la representaron con el interés y el ardor que esta obra merece, aunque así y todo el papel de Maibela, a cargo de Julia Osete, y el de Gutiérrez, encarnado por Ricardo Espinosa, estuvieron admirablemente interpretados.

Nuestra enhorabuena a los señores Osete-Espinosa por poseer tan buenos elementos; deseándoles que si vuelven a actuar en la Fuente sea con más provecho y su actuación dure más que en esta precedente.

CORRESPONSAL

Villanueva de la Serena

Estampa serena: un rato de inocuidad o eutrapelia. Hemos sorprendido una anfibia palpitante en el tablón de anuncios de una Sociedad local: No se permite la permanencia en la casetta de criadas...

O lo que es igual: Se venden cacetines para caballeros de lana. Bonitos jerseys para niños de punto.

Ahora bien; conocida la sugerente novedad de esa caseta, cuya existencia me era desconocida, no me queda más que felicitar de todas veras y con la mayor efusión posible al distinguido gremio de las ilustres fregonas...

¡Oh! No creo que mi estampa de hoy pueda molestar a nadie. Porque supongo que el autor de ese lapsus no se tendrá por mejor hablista que Cervantes, el cual cometió este otro, tan parecido: Pidió las llaves a la sobrina del aposento (según algunas ediciones del "Quijote").

Es una fruta muy abundante que todos comemos. Y menos mal, cuando la cosa ocurre así, inofensivamente. Que hay otras anfibiologías históricas, de intención deliberada y menos santa. Como aquella deformación de sagrado texto que cometió Lutero: Dice el evangelista: Surrexit, non est hic. Resucitó, no está aquí. Y transformó Lutero: Surrexit non, est hic. No resucitó, está aquí.

Su principio de la libre interpretación y el libre examen era y es tan acomodaticio como se quiera.

De todo lo cual podemos colegir la necesidad de una buena construcción gramatical, hasta para andar por casa; la importancia que reviste el uso de los signos de puntuación, aunque sea la simple coma; y la inocencia que pueden llevar los textos sagrados que edita La Sociedad Bíblica, cuyos viajeros y propagandistas tanto menudean en nuestros pueblos vendiendo biblias y tomando chatos de vino.

Y aquí termina la estampa; perdonad.

UN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL

José Palmeriz Pajuelo, natural de La Haba, y Amador Cidoncha Paredes,

DESDE PUEBLA DEL PRIOR

En el local escuela de niñas, y completamente lleno de jóvenes, se celebró un acto de propaganda de Acción Católica. En la presidencia, el señor consiliario don Manuel Casimiro Morgado, el señor cura párroco don Ventura Gallardo Redondo, de Ribera del Fresno; don Juan Manuel Romero Malavez, de Puebla del Prior; el presidente y secretario de la Juventud Católica de Ribera del Fresno, el maestro nacional de esta villa don Francisco Mantrana y el señor alcalde don Manuel Cerro Luján.

Después de breve y brillante presentación del señor cura párroco del pueblo, el consiliario diocesano empezó su discurso.

de Don Benito, soldados del regimiento de Infantería Castilla número 16, se ausentaron de la guarnición sin permiso el pasado domingo por la mañana, y fueron detenidos por la pareja de escolta del tren correo de Badajoz a Madrid, compuesta por los guardias de este puesto Luis Vacas Domínguez y Jacinto Donoso Muñoz.

En el momento de su detención, llevaban escondidos los machetes bajo los tabardos.

Han quedado a disposición del comandante militar de esta plaza.

PANES DECOMISADOS

Por el celoso cabo de la Guardia municipal don Manuel Castillo y guardia Hidalgo, fueron decomisados a la fábrica Lozano y Conejo, de Don Benito, 88 panes por falta de peso, los cuales se han distribuido entre los pobres de la población.

BANDOS DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía se ha dictado bando haciendo saber al vecindario que en término de ocho días después de la poda han de ser retiradas de las fincas, o quemadas, las leñas procedentes de ella, bajo apercibimiento de las sanciones legales, ya que se trata de un servicio de gran interés, cuya finalidad es evitar la propagación de enfermedades del olivo.

DE MERCADOS

Hoy sábado, el mercado semanal de piensos y ganados se ha visto muy concurrido, contribuyendo a ello la presencia de muchos tratantes que han permanecido en esta después de la renombrada feria del vecino pueblo de La Haba, que tiene verdadera importancia también en ganado mular.

DE SOCIEDAD

Se halla muy mejorado de su dolencia, don Facundo Delgado Calderón, director de "Siempre Adelante", semanario local.

Regresó de Villafranca de los Barros don Jesús Cortés García, secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Antonio Pésora Díaz, del comercio.

Augusto VAZQUEZ

Agradace las palabras de presentación del párroco y recuerda las frases del Pontífice cuando recibió en 1929 a una peregrinación de jóvenes obreros de Bélgica.

"Siento singular complacencia al hablarlos, porque representáis muy al vivo al obrero divino de Nazareth."

Expone el deseo del Papa de que se organice en todas las parroquias Juventudes Católicas, las cuales dice que son agrupaciones de jóvenes que trabajan para gloria de la Iglesia, defensa de la religión y engrandecimiento de la Patria.

Desarrolla después el lema "Piedad, Cultura y Acción", adaptándolo a la capacidad sencilla del auditorio.

Les habla de los jóvenes católicos campesinos de Salamanca, Santander y de Guipúzcoa, y afirma que con la ayuda de Dios llegará a tener Extremadura jóvenes cultos y religiosos que, como sus valientes conquistadores, reconquistarán almas para Cristo, como ellos conquistaron tierras para España.

Expone la necesidad del Apostolado de los jóvenes: "Del mismo modo que otros jóvenes indisciplinados y ateos están contribuyendo a la revolución, vosotros habéis de hacer la verdadera revolución con la práctica de las doctrinas de Cristo."

Y termina diciendo que aunque estamos casi en período electoral, él no viene a decirles que sean republicanos ni monárquicos; sólo les dice con Cristo: "Sed perfectos como lo es mi Padre celestial".

Terminada la conferencia se procedió a la inscripción de socios y nombramiento de la Junta directiva: Presidente, don Diego Acedo Morales; vicepresidente, don Manuel Acedo Chavero; tesoroero, don Pedro Cerro Mayo; secretario, don Pedro Chavero Hernández; vocales: don Javier Moriano, don Juan Chavero, don Antonio Sayabera y don Javier Rivera.

Puebla está de enhorabuena; Dios quiera ayudar a esta obra, que bajo la advocación de la Santísima Virgen de Botas, tanta gloria puede traer a nuestro pueblo.

Préstamos. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. Pagos fáciles de interés y capital por término de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

Clemente A. Gallardo
Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA (BADAJOS)

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años. Módico interés. Informe y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

RODOLFO LÓPEZ GOSÁLVEZ. Ingeniero agrónomo

Meléndez Valdés, 25 BADAJOS

CORREO EXTREMEÑO

DEL MOMENTO POLITICO

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Si los cálculos no fallan, y el proyecto del Gobierno de ir a unas elecciones municipales sinceras se convierte en realidad, es evidente que se habrá dado en España un paso, bastante apreciable, en el camino de evolución patriótica que lo crítico de los momentos actuales impone a todo ciudadano consciente. Este camino de preparación sistemática de la opinión española, por fuerza aletargada durante el forzoso quietismo de ocho años de silencio y ausencia de personalidad, no fué llevada a la práctica por el Gobierno Berenguer, que tan sólo pudo cumplir su cometido de factible salida de una dictadura que se había cerrado todos los horizontes.

Ahora bien; en este período de transición educadora, ¿sería eficaz y plausible una actitud de retroacción personalista cultivada eternamente en el crisol de la intolerancia que dió lugar a la crisis de la política española? Es muy pronto todavía para pensar en la acción egocéntrica de los nuevos partidos de factura moderna. Todavía quedan huellas de la antigua y clásica división de liberales y conservadores, que si bien perfiló la psicología política del siglo pasado, queda en el presente aún más en la Europa de la post-guerra en el desván desguarnecido de olvidadas tradiciones. El liberalismo actual es un joven que ha alcanzado la plenitud de sus facultades físicas y salud, antes de entrar en el torbellino del mundo, la tutela personal a que estuvo sujeto. Así, la orientación y sistema orgánico de los grandes partidos políticos de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, cuya flexibilidad es el anemómetro que mide la fuerza impulsiva de sus ideales.

El problema planteado en España ante las elecciones municipales tiene más trascendencia de la que pudiera parecer a una mirada rápida y poco profunda. Por ello, más bien que de medir la intensidad energética de la multitud de sectores partidistas—lamentablemente creados alrededor de una persona o con un programa no bien determinado en su época uterina—debiera preocupar a todo ciudadano la idoneidad de los representantes a quienes adjudica su voto.

Es esta una ocasión sugestiva para todo buen español de sacudir el yugo de oprobio que se denominó con la

sonora palabra "caciquismo". Si es cierto el propósito del Gobierno, la adscripción a una persona determinada como cable conductor de mayor potencialidad es, en estos momentos, ineficaz e indisciplinable. Esta es la razón de que el naciente partido del centro con su programa de regionalismo descentralizado y autonómico y problema constitucional, obedeciendo a una organización donde la influencia personal se diluya entre la voluntad disciplinada de una asamblea, merezca todos nuestros fervores.

Si desconectamos nuestro comentario de la esfera nacional, y nos referimos al problema concreto de Badajoz, esta afirmación patriótica se hace más necesaria. No debiera constituirse un Ayuntamiento con la exclusiva mira de tomar una posición en las avanzadas que favorezca decisivamente la lucha prevista. Si tal sucediera, no valía la pena de haber pasado por estos ocho años de dictadura. No va el vecino a emitir un voto impulsado por el compromiso personal, por la imposición patronal o por la determinación centripeta y egoísta de un grupo, sino impulsado por el nobilísimo anhelo de la eficacia de su voto.

Por ello, la primera condición anhelada no debiera ser otra que la idoneidad de las personas elegidas. Y decimos esto, porque llega a nosotros el rumor, todavía inconsistente, de que a las candidaturas para concejales propuestas por la representación de una política que trata de empalmar, con poca habilidad, 1923 con 1931, será opuesta otra que, representando a significativos elementos de reconocido prestigio de nuestra capital, no vacilará en obedecer a los dictados de su espíritu ciudadano, sacrificando sus conveniencias particulares.

Estos elementos, en su mayoría apartados en el papel de espectadores conscientes, no llevarán otra mira que la de ofrecer a todo el elector desapasionado y amante del orden la categoría subjetiva que debiera tener el futuro Ayuntamiento de Badajoz. Quedan a un lado los móviles bastardos de la baja política. Al ciudadano amante de su patria, al vecino preocupado por los problemas de su ciudad, a los espíritus liberados de toda esclavitud inconsciente de partido, toca decidir.

NOTAS CALLEJERAS

La barriada de San Roque y sus problemas urbanos

Cenagales, focos de infección, falta de agua, escasez de luz y abundancia de deyecciones animales

Con ocasión de la propaganda electoral, un posible candidato se ha aproximado a un vecino de la barriada de San Roque, precisamente de la parte primitiva, víctima de todos los abandonos y de la mala voluntad que en su servicio han puesto los concejales que en el mundo local han sido.

El aspirante a concejal ha hecho esta pregunta:

—¿Qué necesita la barriada? El viejo vecino de San Roque se ha quedado traspuesto. Ha podido tomarle el dichoso síncope; pero la cosa no era para tanto.

—Pues verá usted... Lo mejor sería que diese usted un paseito por aquellas calles, ahora que hay bastante que ver.

El requerimiento ha sido hecho con bastante energía, y el futuro candidato no ha tenido más remedio que considerarse en el caso de echar a andar en dirección a esta barriada, cuyo camino apenas conocía.

Lo que ha visto nuestro hombre es como para producirle pesadillas nocturnas al más entonado: barro, charcos inmundos, cerdos, gallinas, toda

clase de insectos, detritus humanos, un burro metido en el cenagal de la calle Alfonso XIII hasta la pelusa de la barriga.

—Bueno, ¿y esto cómo se arreglaría?—insinuó medroso el futuro concejal.

—Con dinero. El arreglo de las calles, la desaparición de estas charcas, el encauzamiento de las vertientes de agua que bajan de aquellos cerrillos para evitar que se formen esas lagunas pestilentes; que traigan el agua, empresa sencilla, teniendo en cuenta la altura del depósito existente en el Castillo; la desaparición de los pozos negros... y que no se maltrate a los vecinos con el pago de unos terrenos en cuya urbanización aún no ha gastado el Ayuntamiento ni cien pesetas desde hace una decena de años.

El pretendiente es quien ahora se queda traspuesto.

—Yo no creía que había aquí tanta porquería...

—La hay del año que se pida, amigo.

—Dificillita veo la empresa.

—Pues más difícil es que nos saque

usted el voto, si no se compromete a blandir la espada para el mejor servicio de la barriada.

—Hombre, hombre; no se puede pedir todo...

—Es verdad... Aunque ese todo que usted dice es lo único que le hace falta a San Roque.

La barriada de San Roque se siente huérfana de protección oficial. Todos los cuidados del celoso Ayuntamiento se han vertido sobre el casco amurallado; y, por si no había motivos para lanzar las quejas a los cuatro vientos, viene una flamante comisión municipal a agravar el problema urbano de aquella barriada disponiendo una nueva parcelación en la que no se tiene en

cuenta el problema de rasantes ni se habla para nada de alcantarillado ni de otras mejoras de orden sanitario, como si aquellos vecinos no tuviesen iguales derechos que los del resto del Municipio, ya que cumplen los mismos deberes.

Por eso no es de extrañar que aliena en algunos la esperanza de que en la próxima renovación electoral se satisfagan los anhelos de aquellos vecinos.

Situados San Roque y la Estación a la entrada de la capital, es preciso que el futuro Ayuntamiento se preocupe de emprender obras de urbanización en forma que haga desaparecer las inundaciones e imposibilite los botefones antisaneitarios que se reciben en cualquiera de sus calles, y en no pocas de sus viviendas.

Continuación del Consejo de guerra

el fiscal que la revolución intentada no tenía concomitancia con los comunistas, y de ello bien puede estar seguro, pues si esa semilla llegó a prender en algunos jóvenes, no tuvo fuerzas para dominar a los espíritus superiores que sueñan con una España venturosa y pacífica.

Lamenta que el fiscal tenga tan mala opinión de los españoles al no creerles preparados para recibir los beneficios de la libertad. Este pueblo incapaz por las palabras del fiscal, es el mismo que derrotó a Napoleón y supo hacer la primera Constitución.

Si España gozara de la libertad a que tiene derecho, y si los ciudadanos pudieran ejercitar libremente sus derechos, incorporándose amorosamente a la vida del país, otro sería el destino de nuestra Patria, afligida por los Gobiernos de fuerza y por todos los oprobios de la falta de libertad.

Al terminar su informe el señor Ossorio y Gallardo, escucha una cariñosa ovación, que corta a campanillazos la presidencia.

EL SENOR ALCALA ZAMORA SE DIRIGE AL TRIBUNAL

Madrid, 21.—Se levanta a hablar el señor Alcalá Zamora, en medio de un impresionante silencio.

Agradece la deferencia con que han sido tratados sus compañeros por las autoridades que han intervenido en el proceso, y recogiendo las palabras del fiscal, dice que hace suyas las palabras de éste para declarar con arreglo a los dictados de su conciencia y poniendo sobre todas las consideraciones el espíritu que siempre le guió, rindiendo culto al honor, cuanto se relaciona con su intervención en la vida pública desde que decidió separarse de la Monarquía.

El día 14 de diciembre de 1930, fecha en que fué detenido con el señor Maura, aún no estaba impreso el manifiesto. Algún compañero estuvo en mi domicilio para hacer constar que la prisión gubernativa podría convertirse en judicial si llegaba a hacerse público el manifiesto. Mi familia dijo que no había inconveniente, procediendo así conforme a mis deseos. Yo no sé si se hizo así por respeto a mí o por temor a producir mayores molestias a mi familia.

Analiza el informe del fiscal, que está basado en las confidencias y declaraciones de la Policía, como un tejido de falsedades laborado para desquitarse de un fracaso evidente. En esas declaraciones se aportan testimonios de personas que no frecuentaron mi trato, ni siquiera pudieron cruzar conmigo una palabra de amistad.

¿Por qué he llegado yo a ser republicano?

REPRESENTANTE

Necesitamos en la capital y plazas importantes de la provincia para trabajar a base de buena comisión nuestras cremas para el calzado y ceras para pisos y muebles. Imprescindible referencias.

DIRIGIRSE A

Oyarzábal y Compañía

E. del Campo, 24.—BILBAO

Se levanta a hablar don Fernando de los Ríos, que comenzó diciendo que tenía que pronunciar unas palabras para justificar su presencia en este proceso y su entrada en el movimiento.

Un razonamiento basta para examinar que se han utilizado procedimientos procesales que no están en armonía con los pretextos jurídicos y tal vez se tendrán que establecer unos nuevos conceptos para que este proceso pudiera tener la debida entrada en ellos.

Si los procesados están hoy aquí tal vez un día puedan comparecer los verdaderos justiciados.

Tal es el concepto jurídico que ha presidido la instrucción de este sumario, y tal ha sido también el concepto de la justicia que se trata de un cedazo para marcar la responsabilidad en que todos hayamos podido incurrir.

En nuestro Derecho no se ha condenado hasta ahora el perjurio ni la alta traición, y nosotros no hemos cometido ese delito, que tal vez algún día podrá ser juzgado.

Mi carácter de socialista me hizo intervenir en este movimiento, no por convicciones, pero sí para dar satisfacción a los anhelos de los obreros, que deben tener el relieve que merecen y subir a la plataforma a que son acreedores.

Los movimientos de obreros, unidos a los de los estudiantes, es una lucha por el ideal, y por este dicho ideal ha muerto el capitán Galán.

Dedica cariñosos elogios al señor Alcalá Zamora, que mañana ocupará la Jefatura y hoy está en el mismo plano que todos los demás procesados.

El público ovaciona también el discurso de don Fernando de los Ríos.

Se levanta a continuación don Alvaro de Albornoz, que empieza diciendo que hablará con la mesura debida, para evitar molestias al Tribunal.

Su carácter y sus ideas avanzadas no necesitan de una aclaración, puesto que siempre se ha distinguido por su intervención en esta clase de movimientos democráticos.

En esta ocasión ha sido derrotado, pero no vencido.

Dedica entusiastas elogios al capitán Galán, que motivan la intervención de la presidencia.

Habla después de las fantasías comunistas que han circulado durante todos estos meses, y nada más lejos e incompatible con el carácter de esta revolución.

Hace una disertación sobre los movimientos revolucionarios, lo que motiva que el presidente nuevamente le interrumpa, y el señor Albornoz ruega al general Burguete que emplee con él la misma tolerancia que con los demás procesados.

Ocho años llevamos de dictadura en España, y aún no se ha castigado a ninguno de los que la han traído.

Termina su discurso recordando que un Tribunal análogo absolvió al general Weyler.

Otros procesados, por premura de tiempo, renuncian a hablar, y hace uso de la palabra el señor Largo Caballero para oponerse a las sospechas de que este movimiento haya tenido carácter comunista, pues nada más lejos de los trabajadores que sus relaciones con aquellos ideales.

Dirigiéndose al fiscal, dice que desee los temores del comunismo.

Este movimiento, que se ha considerado fracasado, tal vez podrá resucitar y las expresiones de ahora podrán convertirse en este movimiento aislado en uno colectivo.

No se arrepiente de haber puesto su firma en el manifiesto.

Termina diciendo que espera con toda tranquilidad el fallo.

Con el discurso del señor Largo Caballero, el presidente del Tribunal, general Burguete, da por terminada la vista.

Al salir el señor Ossorio y Gallardo, las ovaciones se repiten.

También al salir los procesados con dirección a la cárcel.

Se ha clausurado la Asamblea de Diputaciones

Barcelona, 21.—Ayer se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones, pronunciando un discurso el director general de Administración local.